

Biunivocidad y monorreferencialidad en la realidad financiera. Variación y preferencia de uso de los términos financieros

Biunivocity and Monoreferentiality in Financial Language: Financial Terms Variation and User Preferences

ALICIA PICAZO IZQUIERDO

Universidad de Alicante

Carretera de San Vicent del Raspeig, s/n, 03690

San Vicente del Raspeig (Alicante), España

api15@gcloud.ua.es

<https://orcid.org/0009-0006-0282-4259>



RECIBIDO: ENERO 2024

ACEPTADO: ABRIL 2024

Resumen: La traducción especializada desempeña un papel crucial en los ámbitos profesionales. Una óptima comunicación interlingüística es necesaria para la comprensión de la realidad económica y financiera en distintos países. En este proyecto, se plantea la duda de si se cumple en la práctica el principio de biunivocidad y monorreferencialidad propio de los términos especializados. Se analiza una serie de términos con un alto nivel de abstracción y especialización, y que se emplean en finanzas. Para ello, se compila un corpus de textos de distintas entidades financieras en español e inglés, de forma que sea posible comparar el mismo concepto *in vivo* en ambos idiomas y en el mismo contexto. De esta forma, se comprueba si en todas las entidades financieras se ha utilizado el mismo término o si existe variación. Como en varios términos se produce variación denominativa o semántica, se analizan en profundidad para diferenciar las causas.

Palabras clave: Terminología. Variación lingüística. Univocidad. Lenguaje especializado. Traducción económica.

Abstract: Specialized translation plays a crucial role in professional applications. Optimal interlingual communication is necessary to understand the economic and financial reality in different countries. This paper aims to call into question the accomplishment of the univocity principle in specialized texts. A set of abstract and specialized financial terms are examined. With the purpose of extracting these terms, a bilingual corpus of texts issued by several financial institutions is compiled, so that it is possible to compare the use of a concept *in vivo* in both English and Spanish, given the same context. Thus, we test whether all the financial institutions use the same term or there actually is variation. The results show that many terms do have denominative or semantic variation. Finally, some reasons of variation that apply in our corpus are analyzed.

Keywords: Terminology. Linguistic variation. Univocity. Specialized language. Economic translation.

IDS, REVISTA DE JÓVENES HUMANISTAS 1, 2024: 35-94

DOI: <https://doi.org/10.15581/030.1.002>

ISSN: 3045-4468

35



INTRODUCCIÓN

La comunicación interlingüística en el mundo globalizado de hoy en día es una realidad. Tanto así que hay cierta unanimidad en que el inglés actúa como una especie de *lingua franca* en el trasvase de información de unas lenguas a otras, ya sea en ámbitos de especialidad o generales. Además del lenguaje general, en los intercambios lingüísticos dentro de una materia especializada se emplean los lenguajes de especialidad, que están compuestos por elementos del lenguaje general, características del lenguaje específico y términos especializados. Los términos son unidades léxicas que se activan singularmente por sus condiciones pragmáticas y están constituidos por forma o denominación y por significado o contenido (Cabré 1999). En definitiva, los términos se utilizan para representar formalmente y denominar conceptos especializados. Para ilustrar esto podemos nombrar un término especializado de la informática, como microprocesador. En este caso es un término unívoco que solamente cuenta con su acepción en el ámbito informático. Otro término de la informática puede ser protocolo. En esta instancia, se trata de una palabra del lenguaje general que activa un significado específico cuando está en un contexto especializado. El objetivo de este estudio es observar el comportamiento de los términos especializados del lenguaje financiero en contexto y determinar las preferencias de uso de profesionales y responsables de la traducción. Para ello, es necesario comprobar si existe biunivocidad y monorreferencialidad y averiguar las causas de la variación.

Terminología tampoco es unívoco, es decir, no tiene un significado único, pues cuenta con tres acepciones. En primer lugar, es el conjunto de términos de un área de especialidad, en segundo lugar, una disciplina teórica y, finalmente, la versión práctica de la terminografía. En este proyecto nos valemos de la terminología en todas sus acepciones. Se fundamenta en el paradigma de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) (Cabré 1999). Esta teoría se basa en la comunicación, a diferencia de su precursora, la Teoría General de la Terminología (TGT) (Wüster 1998), que se basa en la denominación. También se hace referencia a la Terminología Sociocognitiva (TST) que, según Koreneva Antonova (2017), critica el predominio de la estandarización y admite que la normalización es necesaria, pero solo es una parte del estudio de la Terminología. Además, esta misma autora critica la definición del concepto como «unit of thought constituted through abstraction on the basis of properties of a set of one or more

objects» (ISO/CD 1087-1 1995) y propone ver el mundo a través de los marcos cognitivos, donde se relacionan las distintas unidades de comprensión. Temmerman (2000) establece que el concepto será sustituido por las unidades de comprensión que cuentan con una estructura prototípica, que son las categorías.

1. CONTEXTO

1.1. Variación

La variación se ha estudiado desde la lingüística, sobre todo desde la aparición de la sociolingüística y, más tarde, desde la terminología. Han sido numerosos los intentos de ocultar que en las lenguas de especialidad también se da la variación, sobre todo en la terminología clásica, con el fin de encajar el conocimiento especializado en un compartimento único e invariable y tratar de relacionarlo en el prescriptivismo. Como punto de partida, Moreno Fernández (1999, 3-4) afirmó que la lengua «es variable y se manifiesta de modo variable». Esto quiere decir que un sistema lingüístico no es estático, y tampoco siempre se expresa un contenido de una misma forma. Los hablantes tienen diferentes recursos que utilizan dependiendo de las necesidades o posibilidades que la situación comunicativa les conlleve. Mejor dicho, la terminología, dentro del marco de la comunicación especializada, se realiza en la variedad de las lenguas y en la variedad de los registros o modalidades funcionales y expresivas (Cabré 1996, 369).

La variación puede darse de dos formas: la primera es la variación denominativa, o lo que más comúnmente se conoce como «poli-semia». Este fenómeno se da cuando un término o forma léxica tiene más de un significado. Esto puede ocurrir por muchas razones: puede ser que una palabra ya existente de la lengua general (LG) se haya utilizado para denominar un concepto nuevo de algún dominio de especialidad, o bien que esa palabra pase de un ámbito de especialidad a otro y active un nuevo significado. El otro tipo de variación es la semántica, es decir, la sinonimia: un concepto o realidad se designa con diferentes unidades léxicas, que se ajustan a las condiciones pragmáticas de la situación comunicativa en la que se emplee. Cabré (1999) señalaba que la variación se daba sobre todo en el léxico semi-especializado, debido a que presenta unos rasgos muy característicos, y es que en él conviven el lenguaje general y especializado y es donde más se va a dar el principio de variación.

Todo proceso de comunicación comporta inherentemente variación, explicitada en formas alternativas de denominación del mismo concepto (sinonimia) o en apertura significativa de una misma forma (polisemia) (Cabré 1999, 85).

Los niveles de especialización de los textos cambian, al igual que cambiarán los niveles de variación. Cuanto más abstracto sea un texto en cuanto a especialización y representación conceptual, menor cabida tendrá la variación. Podemos establecer una gradación del nivel de variación que se dará en un ámbito determinado de la siguiente forma:

Área de especialidad	Usuarios	Lenguaje	Nivel de abstracción	Nivel de variación (*)
Ciencias básicas teóricas	Profesionales ↔ profesionales	Símbolos artificiales	Máximo	Ninguno
Ciencias experimentales	Profesionales ↔ personal auxiliar	Símbolos artificiales y LG	Muy alto	Poco o ninguno
Ciencias aplicadas y tecnología	Profesionales ↔ directivos y técnicos de producción	LG con muchos términos técnicos y sintaxis cuidada	Alto	Poco
Producción material	Directivos y técnicos de producción ↔ trabajadores ↔ maestros de taller	LG con presencia de términos técnicos y sintaxis libre	Bajo	Medio
Consumo	Representante de producción ↔ representante de comercio ↔ consumidores	LG con pocos términos técnicos y sintaxis libre	Muy bajo	Alto

Tabla 1. División de los discursos especializados extraída de Hoffmann (1998, pp. 64) y Arntz y Picht (1995, p. 37)¹ (*) Estimación personal de acuerdo con la Teoría General de la Terminología

¹ Inspirada en la adaptación de Gómez González-Jover (2005, 50).

En la tabla se indica cómo se comporta el lenguaje dependiendo del nivel de especialización del ámbito en el que se encuentre y los usuarios por los que pase. Hoffman establece estas variantes como un cambio progresivo en la precisión de los lenguajes especializados (LE). Al igual que en la lengua general, el uso de una u otra variación lingüística dependerá de la situación comunicativa, es decir, los condicionantes pragmáticos. Aquí reside el problema de la idealización de la terminología de Wüster (1998), pues, en la realidad, el lenguaje es un ente vivo y cambiante. En cuanto a la variación, crecerá cuanto menor sea el conocimiento de los usuarios, por lo que surgirán otras formas léxicas para describir ese mismo concepto.

1.2. Variación en la terminología sociocognitiva

Por lo que se refiere a los textos con un nivel muy alto de especialización, Cabré (1999) afirma que la presencia de formas sinónimas y de paráfrasis es casi inexistente en los textos más especializados; por tanto, cuanto más baja sea la presencia de formas sinónimas y de paráfrasis mayor nivel de especialización presentará el texto, es decir, los términos especializados que designan una UC son unívocos y monorreferenciales. La univocidad es, de acuerdo con Temmermann (2000, 10) «the principle that means that each concept should be designed by only one term» y la monorreferencialidad es cuando «one term should only refer to one concept». Sin embargo, en su investigación trabaja con términos de un nivel muy alto de especialización y que se dan en la comunicación entre especialistas, para los cuales este principio no se cumple, sino que presentan variaciones de algún tipo. Para ello, presenta una tabla en la que se contrasta el ideal de univocidad con su propuesta en cuanto a terminología sociocognitiva:

The univocity ideal in traditional Terminology	The alternative view of socio-cognitive Terminology
Univocity aspect 1: a term is not polysemous. Terminology takes a synchronic point of view. The dynamic nature of language is disregarded.	Polysemy is functional in LSP discourse, it is a consequence of meaning evolution. The constant discussion over how to name and what words mean is in the discourse of a community and has a time aspect. Polysemy is the result. What is univocal at one time may grow into polysemy depending on the type of category and how it is understood.
Univocity aspect 2: a concept should be referred to by one term only; a term should not have synonymy.	Synonymy is functional in LSP discourse; it reflects different perspectives.
Univocity aspect 3: literal language can replace figurative language.	Figurative language is a motor to make the thoughts move.

Tabla 2. Comparación del concepto de univocidad según la terminología tradicional y la perspectiva sociocognitiva [Elaboración propia]

Temmerman defiende que la sinonimia existe porque los mecanismos de nombramiento pueden dar lugar a diferentes formas de lexicalización, es decir, que hay diferentes formas de sinonimia que pueden ser todas correctas para denominar un concepto y, sin embargo, no respetan el principio de univocidad. Además, acepta la existencia de variación en el lenguaje muy especializado e introduce el lenguaje figurado en el mismo, cosa que la terminología ha tratado siempre de evitar o bien sustituir por la literalidad. Parte de la afirmación de que los conceptos son elementos de la realidad y, por lo tanto, forman parte de nuestro conocimiento que a su vez se estructura de una forma determinada en nuestra mente. A diferencia de la terminología tradicional, defiende que el conocimiento del lenguaje no está separado del conocimiento de la realidad, sino que esta reside de forma parcial en la mente humana, es decir, el conocimiento se adquiere a la vez que el lenguaje (no se puede saber qué es un concepto sin una denominación) y puede olvidarse. La estructuración del conocimiento se basa en las características compartidas entre unos elementos y otros:

Categories were assumed to be abstract containers, with things either inside or outside the category [...] Things were assumed to be in the same category if

and only if they had properties in common. And the properties they had in common were taken as defining the category (Lakoff 1987, 6).

Sin embargo, esta afirmación ha sido sustituida por la «teoría del prototipo», en la que la realidad se estructura por ejemplos. Las categorías están formadas por conceptos similares en cuanto a la *gestalt*, es decir, las percepciones se identifican como un todo y no únicamente como la suma de las partes, y no solo comparten características formales, sino también interaccionales y funcionales. Los conceptos que forman parte de una misma categoría comparten alguna característica y unos son más representativos que otros. Por último, añade que esta estructuración no es nítida, sino que habrá conceptos ambivalentes (Temmerman 2000, 132).

Por otro lado, la terminología clásica se ha obsesionado con el «isomorfismo», es decir, univocidad, por lo que estaría relacionado con las categorías delimitadas de forma nítida. De esta forma, en la terminología sociocognitiva la univocidad no tendría mucha cabida. Pero ¿qué relación tiene la categorización del conocimiento con la univocidad? Temmermann (2000, 150) estudia que la polisemia, la sinonimia y los neologismos están estrechamente relacionados. Parte de la afirmación de que las categorías que albergan conceptos estructurados de forma prototípica son más tendentes a la polisemia que aquellos que no pertenecen a una estructura prototípica. La categorización del conocimiento de los ámbitos de especialidad y de las ciencias no es nítida, sino bastante difusa, por lo que los mecanismos de variación en el lenguaje se podrían explicar con la forma en la que las categorías se estructuran. Por un lado, se busca una explicación de forma onomasiológica a por qué una unidad de conocimiento se lexicaliza como x o variaciones de x (derivados, palabras compuestas) o con sinónimos (x , y , z), y demuestra que la lexicalización no es algo azaroso, y la polisemia ayuda a la comprensión del concepto. Por otro lado, explica, de forma semasiológica, cómo las palabras cambian de significado con el paso del tiempo. Así, la sinonimia existe porque los mecanismos de denominación cuentan con diferentes formas de lexicalización y la polisemia parece ser el resultado sincrónico de la creciente densidad de información diacrónica por la evolución de una unidad de conocimiento. Por lo tanto, el progreso del conocimiento causa que el lenguaje sea flexible. Temmermann (2000, 138) define este fenómeno como la «tendencia a la polisemia».

1.3. Causas de la variación

El lenguaje es una herramienta que está disponible para el uso de todas las personas, al igual que el conocimiento. Por esta razón, el intercambio de unidades de conocimiento especializado y, por lo tanto, de los términos, es inevitable, al igual que el hecho de que surjan variaciones. Por un lado se encuentra la variación semántica. En los ámbitos de conocimiento especializados hay un constante descubrimiento de la realidad que necesita de una forma lingüística para la denominación de un concepto o unidad de conocimiento. En ocasiones se recurre a neologismos, es decir, formas léxicas de nueva creación. En cambio, otras veces se opta por una forma lingüística ya existente, ya sea por analogía o por otras razones. Cuando a esta palabra se le añade un nuevo significado, se produce la variación semántica o polisemia. Por otro lado, la variación denominativa, es decir, un concepto es designado por más de una unidad léxica. A veces se produce por variaciones de registro, del nivel de especialización, de los interlocutores, etc. Sin embargo, cuando hablamos de la variación denominativa dentro de los textos especializados, Freixa (2002) resume las causas de la variación de la siguiente forma:

Tipo	Subtipos
Causas previas	Redundancia lingüística Arbitrariedad del signo lingüístico Posibilidades de variación de la lengua
Causas dialectales	Variación geográfica Variación cronológica Variación social
Causas funcionales	Adecuación al nivel de la lengua Adecuación al nivel de especialización
Causas discursivas	Evitar la repetición Economía lingüística Creatividad, énfasis y expresividad
Causas interlingüísticas	Convivencia del término “local” con el préstamo Diversidad de propuestas alternativas
Causas cognitivas	Imprecisión conceptual Distanciación ideológica Diferencias en la conceptualización

Tabla 3. Causas de la variación denominativa [Elaboración propia]

En este trabajo tomamos como referencia las causas expuestas en esta clasificación, de modo que dividimos los términos analizados de nuestro corpus según esta dicotomía. En primer lugar, trabajaremos con la causa interlingüística de la literalidad. En muchas ocasiones un término toma una denominación diferente en cada lengua dependiendo de la traducción que se haya adoptado. Suele existir una traducción literal o préstamo y, además, el término natural de la lengua «local», tal y como se define en la tabla. Normalmente esta convivencia da lugar a la preferencia de un término u otro, de forma que puede afianzarse perfectamente el término adoptado (préstamo) y dejar de usarse el «local». En segundo lugar, nos valdremos de la causa de la

variación dialectal que se refiere al cambio de zona geográfica. Hoy en día hay más de 400 millones de personas cuya lengua materna es el español (Fernández Vítóres 2023), por lo que es muy difícil que haya un consenso total sobre el uso de todos los términos de un ámbito de especialidad. Especialmente, pueden existir diferencias denominativas entre el español de España y el de América Latina. En tercer lugar, creemos que otra de las causas que vale la pena analizar es cognitiva: las diferencias en la conceptualización y la imprecisión conceptual. El hecho de que exista variación ya nos da lugar a pensar en la existencia de diferencias conceptuales entre los términos. Cuando una unidad de conocimiento adopta diferentes formas, ya sea por la influencia de otros idiomas o por alguna otra causa, esa precisión se pone en peligro. Es difícil afirmar si la imprecisión conceptual es causa o consecuencia de la variación; más bien, dependiendo del caso, podrá ser una u otra. Por último, la cuarta causa a la que hemos achacado la variación de los términos de nuestro corpus es la posibilidad lingüística de variación. Muchos de los términos que están compuestos por una palabra que ya tenía un significado no especializado previamente caen en la sinonimia, pues esa palabra ya contaba con sinónimos antes de ser términos (por ejemplo, ahorro forzoso y ahorro obligatorio). En este caso, no se pierde precisión lingüística, simplemente se admiten variaciones por la naturaleza del término.

1.4. Economía, lenguaje y traducción

La economía entendida como ciencia posee su propio lenguaje especializado. Engloba todas las actividades comerciales, monetarias, procesos de extracción de recursos, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. Podemos decir que la economía está en el día a día de todo el mundo, lo que provoca que, a pesar de ser una ciencia y tener su propio lenguaje de especialidad, cuente con unos rasgos algo especiales. No obstante, es difícil hablar del lenguaje económico como un ente, pues existe una clara diferenciación entre las características del lenguaje de la economía, el del comercio y el de las finanzas (Peñalver 2015, 129). En el primero, los textos son generalmente prototípicos, el nivel de especialización muy elevado y los interlocutores siempre son profesionales, pues se refiere a las reflexiones teóricas de la realidad económica. El segundo, el del comercio, tiene un nivel de especialización menor, pues a pesar de ser un lenguaje de especialidad, los usuarios no son profesionales de la economía, sino personas que tienen como objetivo realizar un intercambio comercial,

más o menos complejo, de forma que el nivel de abstracción es mucho menor (Mateo 2007). Por último, el lenguaje de las finanzas lo analizamos en detalle a continuación.

En primer lugar, el hábitat natural de los textos financieros lo podemos limitar a un emisor que trata de informar sobre un producto para venderlo a un receptor, quien puede tener o no conocimientos de finanzas. Por ello, la función de este tipo de textos es expositiva y argumentativa. Por lo que se refiere al campo, generalmente tratarán sobre entidades financieras y la bolsa o sobre la gestión de una determinada sociedad. El modo suele ser escrito y el tono puede variar de una formalidad propia del lenguaje económico (para informes de las propias entidades, por ejemplo) al lenguaje coloquial e incluso puede darse el empleo de metáforas y figuras retóricas (Fuentes y Belmonte 2015, 765) (generalmente en prensa). Para definir qué es la traducción financiera, nos valdremos de la definición de Rochard (2005, 7). Este tipo de traducción viene definida en función de los agentes que intervienen en la economía y su relación con la traducción. Teniendo en cuenta estos aspectos, este mismo autor diferencia tres categorías principales: macrofinanzas, que es la orientación de las empresas y los mercados por parte de los poderes públicos (política monetaria, empleo, fiscalidad, blanqueo de capitales, etc.), microfinanzas, que se refieren a las de las empresas y los mercados (estados financieros, informes anuales, auditorías, análisis bursátiles, etc.) y una categoría a medio camino, que serían las aseguradoras, sociedades financieras, empresas de inversión, etc.

Herrero (2011) categoriza el discurso financiero en función de la temática. En primer lugar, encontramos los términos vinculados a los mercados de valores, como ampliaciones de capital, OPA, OPV, salidas a bolsa y estrategias de inversión. En segundo lugar, términos relacionados con la gestión de activos, como fondos de inversión, emisión y mantenimiento. Después, especifica los términos definitorios de las operaciones de financiación, tales como empresas de servicios de inversión (ESI) (sociedades de valores, sociedades gestoras de carteras, entidades de crédito, corredores de bolsa (bróker). En cuarto lugar, términos característicos de otras estructuras de financiación, como préstamos –hipotecario, sindicados, etc.–, otras estructuras de financiación -project finance-, emisión de papel por parte de compañías, bonos o preferentes. Finalmente, los términos sobre la metodología de

las finanzas: ratios de rentabilidad (ROE, ROA), BPA, los dividendos por acción, *cash-flow* por acción) y los términos relacionados con el análisis técnico (gráfico de volumen de contratación, gráfico de cierres, gráfico de barras, tendencia alcista, etc.).

También Alcalde Peñalver (2016, 65) categoriza los textos del género financiero basándose en su temática, y establece tres categorías principales: (1) la metodología de las finanzas (manuales, libros de divulgación, artículos periodísticos), (2) los mercados financieros (folletos de emisión, informes de bróker, informes de *hedge funds*, informes de gestores de fondos, informes de renta variable y renta fija, notas de prensa) y (3) la financiación empresarial y gobierno corporativo (estados financieros, código de buen gobierno, informe contable).

Por lo que se refiere a los usuarios, existen agentes que tienen su rol establecido en la actividad. Nos referimos a las entidades, organizaciones y empresas. López (2003, 47-8) establece una división en la que los emisores son aquellos encargados de emitir primarios de valores y productos financieros, entidades de crédito, aseguradoras, empresas de servicios de inversión, formadores y líderes de opinión y organismos de control, y los receptores serán los ahorradores, inversores institucionales, formadores y líderes de opinión, empresas de servicios de inversión y organismos de control. Generalmente, los emisores sí que son usuarios especialistas en el tema, mientras que los receptores pueden serlo o no, es decir, forman parte de una situación comunicativa en la que, a fin de comprender el concepto, los receptores deberán elevar su nivel de conocimiento. Otra opción que también es muy común en este lenguaje de especialidad es emplear un léxico más coloquial o general para llegar más fácilmente a los potenciales compradores, aunque eso lleve consigo la falta de precisión.

Los textos financieros tienen ciertas peculiaridades que son las que lo definen como lenguaje de especialidad. Si nos centramos en la terminología propiamente dicha, encontramos muchas unidades léxicas que proceden de otras lenguas, generalmente el inglés, y que se han traducido de forma literal (*speculative bubble* → burbuja especulativa; *aggregates* → agregados; *marketing*; *leasing*), con el peligro que suponen los falsos amigos, también muy presentes (*guarantee* → aval; *bonus* → retribución). También se recurre a las siglas y acrónimos, siendo en ocasiones pertenecientes del inglés, lo que puede causar problemas en el proceso de traducción (fondos cotizados → ETF

Exchange Traded Funds). Por último, debido a que las lenguas están en constante evolución (Gallardo 2014, 64) y dinamismo, los términos pueden adoptar el significante de otros conceptos, términos o palabras y desencadenar en polisemia. También se pueden crear neologismos a partir de mecanismos como la prefijación (hiperinflación), sufijación (digitalizar) o composición (cuota de mercado, zona euro). Por otro lado, en la morfología destacan las formas no personales, pasivas y los verbos modales. La tendencia es a la nominalización y estructuras estáticas. Por eso, la sintaxis acoge oraciones muy largas, con subordinación en vez de yuxtaposición o coordinación. Por último, lo más destacado de los textos financieros es el uso de metáforas y figuras retóricas tales como el hipérbaton, la explicación, el símil.

En cuanto al proceso de traducción de los textos financieros, compartimos la opinión de algunos autores sobre la falta de calidad, que generalmente excede el simple conocimiento de la terminología

In financial reporting texts [...] much is implied and the mere knowledge of terms is not sufficient to achieve high quality (Mourier 2004, 146).

En ocasiones, el uso del lenguaje general, coloquialismos y metáforas provoca una dificultad añadida a la terminología, pues pueden aparecer expresiones que oculten un significado especializado y el traductor, por falta de conocimiento sobre el tema, no sea capaz de detectarlo y hacer el trasvase a la lengua meta, en este caso, el español. Generalmente, los términos de ámbitos especializados surgen en la práctica profesional, por lo que su uso no se regulariza hasta que el término cumple determinados criterios (Bernal, Freixa y Torner 2020). De esta forma, es probable que los profesionales que se encuentren con un nuevo término opten por un calco o anglicismo.

Quizá es un poco idílico pensar que al lector meta solo le llega una traducción de un determinado término. En la práctica, sobre todo en el contexto de la globalización y compartiendo recursos con el español de América Latina (es más tendente a los calcos del inglés), en los textos de divulgación existen numerosas variaciones de un mismo concepto, lo que en ocasiones provoca una dificultad añadida a la comprensión de los textos. En menor medida se produce la variación en los textos muy especializados, aquellos en los que la función principal es expositiva y la univocidad debería ser casi absoluta.

Finalmente, nos gustaría ahondar un poco en el proceso de traducción en entidades financieras españolas. Este se lleva a cabo de forma independiente y no se cuenta con una base de datos terminológica común u otra herramienta de normalización. En general, la rendición de cuentas requiere a las entidades presentar una serie de documentos con unas características similares. Sin embargo, cada una los redacta a su discreción y emplea los términos que considera conveniente. Además, están obligadas a ofrecer una versión en inglés, de forma que cada entidad cuenta con ese deber de traducir los documentos. Aunque no todas las entidades tienen por qué hacerlo igual, hemos podido comprobar que algunas de ellas subcontratan empresas de traducción diferentes para el gran volumen de textos que poseen.

2. METODOLOGÍA

En este proyecto nos planteamos como objetivo principal observar determinados términos del ámbito financiero *in vivo*, es decir, en textos de diferentes entidades bancarias para comprobar si se cumple la biunivocidad y la monorreferencialidad. La variación en los textos jurídico-económicos ha sido puesta en cuestión en varios estudios (Bestué 2016; Fernández-Silva y Becerra Rojas 2015). Para la consecución de este fin, es necesario contar con una serie de textos que cumplan unas determinadas características que se ajusten a las metas que nos hemos propuesto. Esta serie de textos conforma nuestro corpus de estudio. Llevaremos a cabo un método científico de observación de una realidad lingüística, mediante el cual estudiamos el comportamiento de los términos cuyas características ponemos en cuestión para llegar finalmente a unas conclusiones que nos ratifiquen o revoquen esa realidad lingüística. Por ello, hablamos de un método inductivo. Podemos decir que este método es objetivo y se vale de verificación empírica, pues no es más que una observación de la realidad.

Por lo que se refiere a la hipótesis a la que finalmente queremos llegar es que la biunivocidad y monorreferencialidad que se le atribuyen a los términos especializados con un alto nivel de abstracción no siempre se cumple. Nos planteamos si realmente los términos con un alto nivel de abstracción y cuyo uso está restringido a profesionales son invariables y solamente hacen referencia a un concepto (son unívocos) o no. Además, también nos interesa el papel que desempeña el proceso de traducción en el hecho de que exista o no la variación, pues al fin y

al cabo lo que analizamos son textos bilingües que han sido traducidos por profesionales distintos.

A fin de elaborar un corpus que más tarde nos ayude a satisfacer los objetivos de nuestro trabajo, nos hemos propuesto unos determinados criterios para la compilación de textos. Este corpus es de tamaño mediano, pues consta de unos 40 textos de muy variable extensión (desde 200 páginas hasta 3), un número que nos permite observar la cantidad de términos que nos habíamos propuesto para la realización del trabajo. Se trata de textos escritos de temática económico-financiera expedidos por entidades financieras tales como BBVA, Banco de España, Banco Santander, la Caixa y otras entidades internacionales que nos dieran la fiabilidad suficiente para observar la representatividad de cada término. Consta de la versión bilingüe de cada texto, es decir, un balance contable en español y en inglés de una misma entidad y, en la medida que hemos podido, ese mismo balance de entidades diferentes. De esta forma nos ha sido posible comparar los términos que estudiamos en el «mismo» texto, original y traducido, en diferentes entidades financieras.

El nivel de especialización del corpus es alto-muy alto, pues todos los textos son del campo de las finanzas, como por ejemplo informes o estados financieros, cuyo objetivo es rendir cuentas a otros profesionales del ámbito, no dirigirse al público general. Por lo tanto, el tenor es muy formal. En cuanto al modo, se trata de textos escritos no espontáneos en los que la sintaxis es muy estructurada, con construcciones cortas en las que se proporciona una gran cantidad de información. En el nivel cognitivo, los contenidos están conceptualizados de forma que su estructura es muy fija, pues toda la información está organizada y esquematizada. En el nivel léxico y gramatical, abundan los términos especializados y estructuras impersonales que favorecen a la presentación objetiva de los contenidos. En el nivel pragmático, se favorece la comunicación entre especialistas, como ya hemos mencionado. Además, cabe mencionar el uso de gráficos, tablas y balances de situación para presentar los datos.

Una vez compilado el corpus, procedemos a la extracción de los términos. En primer lugar, una extracción simple en la que, con la asistencia de la herramienta Wordlist, que sirve para crear un listado de palabras a partir del corpus, y aplicando los filtros para evitar el ruido, hemos seleccionado los términos que a priori hemos considerado más

especializados y con un grado de abstracción más alto. Para ello, establecemos una relación inversa entre la frecuencia y el nivel de especialización, es decir, damos por hecho que cuanto menos aparezca el término, más especializado es. No obstante, como somos conscientes de que este criterio no es cien por cien fiable, hemos revisado todos los términos hasta una frecuencia máxima de aparición de 30 veces. Una vez hecho este primer filtro, hemos vuelto a pasar los textos por la herramienta Concord, que extrae las listas de palabras de nuestro corpus con su contexto, para observar si existiera alguna colocación o unidad terminológica de más de un elemento. A pesar de la asistencia de estas herramientas informáticas, la selección final de los términos será manual, pues debemos comprobar las equivalencias de un mismo término en textos de la misma temática pero de diferentes entidades.

El proyecto contiene unas 20 entradas terminológicas expuestas por subcategorías y, dentro de estas, en orden alfabético. En cada entrada se incluye el concepto en inglés, la fuente de la que hemos extraído el término, la definición y su fuente (en ocasiones podrá ser de elaboración propia) y el contexto. Después, el término que se utiliza en el mismo texto y, cuando sea posible, en el mismo contexto en el texto español. También aparece la misma información que en la entrada en inglés. Por último, la variación de este término. En ocasiones no es posible establecer dos definiciones para las dos variaciones en español, porque el concepto es el mismo y la única variación es la forma. Por último, se incluye un apartado de observaciones para describir las diferencias de significado que se pueden derivar de estas variaciones.

Tras exponer de forma sistemática los términos analizados, contamos una reflexión del análisis en la que se explica por qué se ha producido la variación en cada caso. Las causas de la variación constituyen la subdivisión del análisis, es decir, los términos se agrupan en apartados que corresponden a unas u otras causas (por ejemplo, variación por imprecisión conceptual). En este análisis se incluye un cuadro estadístico para cada término en el que se señala la frecuencia de aparición de cada variación en los documentos de nuestro corpus, el número de documentos en el que aparece (valor que estimamos más representativo, pues cuantas más entidades elijan un equivalente, mayor fiabilidad) y el porcentaje en el que aparece una variación con respecto al total de aparición del término.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Se han analizado 17 términos pertenecientes al lenguaje de especialidad económico-financiero que aparecen en documentos oficiales con versión bilingüe (inglés y español) de determinadas entidades bancarias que, en su mayoría, han sido redactados en español y traducidos al inglés. A fin de organizar los resultados, dividimos los términos según la causa de la variación (Freixa 2002) de la siguiente forma: variación por literalidad, variación por zona geográfica, variación por imprecisión conceptual y variación por posibilidad lingüística.

3.1. Variación por literalidad

Term	Término	Frecuencia	Aparición en n ^o documentos	% variación
Accrual rate	Tasa de acumulación	3	2	75
	Tasa de devengo	1	1	25
Repurchase agreement	Pacto de recompra	12	6	52
	Reporto	11	1	48
Retained earnings	Beneficio retenido	6	1	15
	Utilidades retenidas	33	4	85
Tangible equity	Capital tangible	7	3	3,5
	Recursos propios	193	11	96,5
Writedown	Saneamiento	91	8	91
	Reducción contable	9	2	9

Tabla 4: Variación por literalidad [Elaboración propia]

La primera causa que se plasma es la variación por literalidad, esto es, un término en inglés se ha traducido por tentación paronímica al español y se ha normalizado su uso. Por otro lado, también se ha establecido otra traducción menos literal, puede ser por el término propio local, en caso de haberlo, o por una variante más cercana a la lengua. Dentro de esta categoría incluimos *accrual rate*, *repurchase agreement*, *retained earnings*, *tangible equity* y *writedown*. Todos tienen una traducción completamente pegada al inglés y otra variación.

En primer lugar, *accrual rate* lo hemos encontrado como tasa de devengo y de acumulación. Una tasa de devengo es intercambiable con acumulación cuando ambos términos se pueden aplicar a determinados instrumentos (por ejemplo, un fondo de pensiones: al recibir un determinado porcentaje, se puede decir tanto tasa de devengo como de acumulación). Sin embargo, no es recomendable utilizarlos de forma indistinta. La tasa de acumulación sirve para calcular el interés derivado de un fondo, simple o compuesto, mediante una fórmula matemática. En cambio, la tasa de devengo es el resultado de la tasa de acumulación en un momento determinado del período de tiempo en el que se está derivando el interés de ese fondo. Por otro lado, devengo se puede utilizar para salarios, facturas y otros instrumentos de compromiso de ingreso o gasto, sin tener relación alguna con la acumulación. En conclusión, podemos decir que el término correcto es «tasa de acumulación», aunque sea la traducción literal del término en inglés. La causa de la variación en este caso es que *accrual*, en determinadas colocaciones, sí que significa devengo, como en *accrual of revenues* o *accruals principle* (devengo de ingresos, principio de devengo), por lo que en este término, al estar formada por dos unidades léxicas, se ha empleado el equivalente por separado de cada unidad.

En el caso de «acuerdo de recompra», hemos podido observar una cierta preferencia por el uso de este término en España y «reporto» en América Latina. Sin embargo, esa diferencia no ha sido tan significativa como para incluirlo en la categoría de variación por zona geográfica. En este caso, en España se utiliza el término traducido de forma literal, pues «reporto» es una palabra polisémica que posee carga semántica de varios ámbitos. Por esta razón, hemos visto más adecuada la traducción literal.

El tercer término analizado posee variación tanto en español como en inglés. En este caso, la variación también puede ser causada por posibilidad lingüística. Tanto en inglés como en español, el término está compuesto por dos palabras de la lengua general, que a su vez tienen múltiples posibilidades de sinonimia, por lo que es muy difícil que solamente se emplee una variación en el ámbito especializado. No obstante, la versión más correcta y más utilizada en el ámbito financiero es «utilidades retenidas». En la búsqueda cuantitativa en textos financieros aparecía mucho más repetida y creemos que se aleja algo más de la lengua general para evitar confusiones.

En cuarto lugar, nos encontramos un término que puede ser algo ambiguo en cuanto a conceptualización. La traducción literal es «capital tangible», pero consideramos más apropiada «recursos propios». *Tangible equity* solamente hace referencia a la parte monetaria de la entidad, mientras que «capital tangible», además de no utilizarse, se refiere a los activos materiales de la entidad. Hemos podido observar que este término se utiliza a raíz de una traducción literal de un indicador económico (Rote: Return on Tangible Equity).

Por último, el término equivalente a *writedown* más apropiado es saneamiento, tanto cuantitativa como cualitativamente. Reducción contable, al igual que «disminución del valor» no es un término en sí, con su propia definición, sino un tipo de paráfrasis que se ha utilizado para plasmar el significado del inglés.

3.2. Variación por zona geográfica

Term	Término	Frecuencia	Aparición en n ^o documentos	% variación
Goodwill	Plusvalía mercantil	6	1	6
	Fondo de comercio	93	7	94
Netting	Contrato de netting	2	1	16
	Acuerdo de compensación	6	3	50
	Acuerdo de netting	4	1	34
Overdraft	Descubiertos	8	4	80
	Sobregiro	2	1	20

Tabla 5. Variación por zona geográfica [Elaboración propia]

La segunda causa que cabe analizar en este proyecto es la variación por zona geográfica. Las diferencias dentro del lenguaje castellano pueden ser causadas por muchas razones, sin embargo, en el ámbito financiero especializado, la mayor disimilitud se encuentra en las diferencias de uso entre el español de España y de América. En primer lugar, plusvalía mercantil es un término que se utiliza como equivalente a *goodwill*. Sin embargo, podemos ver algunas diferencias conceptuales con fondo de comercio. La primera se refiere a un activo de la empresa, mientras que la segunda es una capacidad de generar beneficios. Este término es un buen ejemplo de la pérdida de precisión conceptual de la variación denominativa. El segundo término ha sido algo difícil de encontrar en textos en español porque en su mayoría utilizaba el término en inglés sin proporcionar una traducción. Ese es el caso del banco Santander, que lo traduce como «contrato de *netting*», siendo en todo caso ajeno a la lengua española. Se utiliza en mayor medida en América Latina, pero también se puede encontrar, aunque en menor medida, en entidades españolas como en este caso. Sin

embargo, lo hemos seleccionado para el análisis porque hemos creído conveniente plasmar la importancia que tiene el inglés en el campo de las finanzas. Muchos de los instrumentos financieros relativamente nuevos ya se utilizan solamente en inglés y ni siquiera se busca o crea un equivalente (por ejemplo, *swap*). El banco BBVA utiliza «acuerdo de compensación», que consideramos más apropiado para este concepto. El caso de sobregiro también podría pertenecer a la categoría de literalidad, pero se ha considerado más pertinente la diferencia de uso. En España se utiliza con mucha más frecuencia el término «descubiertos», aunque también podemos encontrar en textos menos especializados e incluso en lenguaje coloquial «números rojos» o «estar en rojos».

3.3. Variación por imprecisión conceptual

Term	Término	Frecuencia	Aparición en n° documentos	% variación
Articles of association	Estatutos	54	2	21
Bylaws		200	18	79
Debenture	Obligación	24	7	93
	Obligación con garantía de activos	2	2	7
Foreclosure	Ejecución hipotecaria	4	3	8
	Adjudicados	50	4	92
Mutual funds	Fondos mutuos de inversión	23	5	77
	Fondos de inversión	7	1	23
Reserve requirements	Coefficiente de reserva	5	2	72
	Encaje legal	1	1	14
	Encaje regulatorio	1	1	14
Write-off	Fallidos	75	6	61
	Cancelación	47	3	39

Tabla 6. Variación por imprecisión conceptual [Elaboración propia]

La tercera categoría corresponde a la variación causada por imprecisión conceptual. El primer término es una excepción al desarrollo del trabajo, pues en todos se ha seleccionado el término inglés y después los equivalentes en español. Sin embargo, es conveniente añadir

este término por la importancia que tiene en el ámbito de la economía. Tal y como se detalla en la ficha, en inglés hay dos documentos diferentes para el contenido que en español se incluye en los estatutos. Este caso de variación es algo especial en tanto que ambos términos son completamente correctos y con el uso de ambos falta algo de información, pues lo correcto para unos estatutos españoles sería utilizar los dos: *Articles of Association and By-laws*.

A continuación, destacamos el término *debenture* no por dificultad de encontrar equivalente, sino por el hecho de que en numerosos textos se utiliza como traducción algún tipo de esta. Mientras que este concepto se refiere a obligaciones en general, en ocasiones se emplean equivalentes que hacen referencia a un tipo particular de obligación, como es el caso de «obligación con garantía de activos». Esto da lugar a una imprecisión conceptual en el texto meta que no debería. Por lo que se refiere a *foreclosure*, es un término polisémico, o lo que es lo mismo, con variación semántica. La primera acepción y la más conocida es el proceso de ejecución hipotecaria, pero también se utiliza para denominar un valor acumulado de los valores tangibles. Cuando es necesario traducir un texto en el que esté este término, será necesario atender al contexto en el que se da, pues en español se utiliza un término diferente para cada acepción del término en inglés, es decir, no hay un equivalente único. Este es el caso de nuestros dos términos en español. En primer lugar, en el texto de CaixaBank, podemos deducir que el contexto tiene que ver con la ejecución hipotecaria, pues está hablando de activos inmuebles. En cambio, en el texto del Santander, se refiere a instrumentos del pasivo del balance, por lo que en ambos textos el equivalente elegido es correcto.

En cuarto lugar, *mutual funds* es un término cuyos equivalentes obtenidos han sido «fondos de inversión» y «fondos mutuos de inversión». En principio, parecen dos términos completamente intercambiables, pero son denominaciones de dos conceptos diferentes. Los fondos de inversión se diferencian de los fondos mutuos en cuanto a instrumentos financieros en los que se puede invertir, plazos de vencimiento, cuotas, y otras muchas especificaciones de índole financiera. En este caso, el término equivalente correcto sería fondos mutuos de inversión, pues además, en inglés también existe un término para «fondos de inversión», que es *investment funds*. En el caso de *reserve requirements*, el concepto es más transparente. Se refiere a la cantidad

de depósitos monetarios que posee una entidad. Sin embargo, puede denominarse de varias formas. En los textos traducidos es muy probable que, si la persona que traduce no es conocedora del término «encaje legal», se decante por «coeficiente de reserva» o alguna variante de las que hemos destacado en observaciones. No obstante, cuando se habla de entidades financieras y política monetaria común, el término más correcto es encaje legal, pues es un instrumento monetario determinado que sirve para restringir o expandir el circulante. En lo que respecta al siguiente término, hay un gran número de textos en los que se utiliza en inglés y no se propone un equivalente. No obstante, en aquellos que sí lo ofrecen, hay una enorme variación de términos que, en esencia, designan lo mismo, pero poseen ligeras diferencias conceptuales.

El primer equivalente que hemos encontrado en un informe de CaixaBank es «fallidos», haciendo referencia a un crédito incobrable. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional utiliza «cancelación», que se centra en la actuación de la entidad financiera ante la situación de una deuda incobrable. Por último, el Banco Santander emplea «activos en suspenso recuperados», que implica el cobro de esa deuda. Estos equivalentes son claramente diferentes, mientras que en inglés siempre se utiliza un mismo término. Cabe destacar que en inglés, las categorías gramaticales son intercambiables, mientras que en español es necesario emplear una palabra diferente (*a write-off* como sustantivo o *to write-off* como verbo). En conclusión, los dos primeros términos serían correctos en cuanto a representación conceptual del término inglés, mientras que el último estaría expresando un paso más en la gestión de esa deuda.

3.4. Variación por posibilidad lingüística

Term	Término	Frecuencia	Aparición en nº documentos	% variación
Compulsory savings	Ahorro forzoso	1	1	13
	Ahorro obligatorio	7	3	87
Net interest margin	Margen financiero	58	4	30
	Margen de intereses	125	8	65
	Márgenes s/ ATMSs	10	1	5
Subsidiaries	Sociedades dependientes	54	8	21
	Filial	195	10	79

Tabla 7. Variación por posibilidad lingüística [Elaboración propia]

La última categoría que proponemos es aquella en la que la variación es causada por posibilidad lingüística. Cuando los términos están formados por unidades léxicas que ya existían, se añade carga semántica. El inconveniente de este proceso es que esas unidades léxicas pueden tener variación por ellas mismas, es decir, ser sinónimo de otras palabras o poseer más significados. Por ello, cuando el término especializado comienza a usarse, automáticamente puede ocurrir que la variación de la unidad léxica no especializada afecte a la precisión terminológica de nuestra unidad de conocimiento. El primer término que hemos ubicado en esta categoría es *compulsory savings*. En este caso, la variación existe tanto en español como en inglés por la misma razón (*compulsory-mandatory* y forzoso-obligatorio), pues la segunda unidad léxica del término es una palabra de la lengua general que posee sinónimos intercambiables. En este caso, no se produce pérdida de precisión alguna, pues ambos términos serían comple-

tamente correctos y se encuentran en uso. En segundo lugar, es conveniente estudiar el caso de *Net Interest Margin*. Se trata de un indicador financiero que no tiene un equivalente acuñado en español. Por ello, las dos opciones que hemos encontrado han sido «margen financiero» y «margen de intereses». Si atendemos a sus definiciones, no vemos diferencia alguna entre ellos. De hecho, en algunas fuentes de información los califican como sinónimos. Por esta razón, ambos términos son correctos. Por último, el término *subsidiaries* ha llamado nuestra atención por ser el título de uno de los informes del Banco Santander. En este mismo, la versión española utiliza el término «sociedades dependientes», mientras que en informes de otras entidades como el Banco de España o CaixaBank se emplea «sociedad filial». En cuanto a la imprecisión, no hay ningún tipo de variación de significado entre una y otra. La variación entre estos términos reside en el origen. El primero es una paráfrasis totalmente válida de lo que significa *subsidiary*, mientras que el segundo es una unidad léxica procedente de la lengua general que, por analogía conceptual, ha adquirido el significado especializado.

CONCLUSIONES

Este proyecto se plantea unos objetivos muy determinados a fin de comprobar el papel que realmente desempeña la biunivocidad en el ámbito financiero, por lo que se derivan numerosas conclusiones. La primera es la crítica a la forma en la que la Teoría Comunicativa de la Terminología plantea la variación. Con algunos otros investigadores y este mismo proyecto hemos comprobado que el principio de biunivocidad que supuestamente se cumple en los textos de especialidad tampoco se cumple aquí. Podríamos decir que este principio es algo idílico y, en ocasiones, se cumple en términos que estén muy aceptados por toda la comunidad de especialistas, pero no es lo usual. Cabe destacar que hay un largo camino por recorrer en la investigación de la terminología, pues el entendimiento y comportamiento del lenguaje especializado aún tienen algunas incógnitas por resolver.

La segunda conclusión radica en que la lingüística de corpus y los corpus como herramienta ocupan un lugar crucial en la investigación terminológica. A pesar de que en este proyecto se ha conseguido alcanzar el nivel de especialización y la uniformidad que planteaba gracias a la adecuación de los textos, sería ideal ampliar el tamaño del corpus

y los recursos del proyecto para alcanzar resultados todavía más representativos.

Otra conclusión significativa está relacionada con los términos, pues se han observado diferentes variaciones dependiendo de las entidades, y además se han hecho visibles las disonancias en el uso de algunos términos, que se producen cuando un texto es original en inglés y una versión traducida en español y viceversa. Esto quiere decir que, en general, un usuario que trabaje en su lengua materna o que posea más conocimientos del ámbito financiero en esa lengua obtendrá una versión con más calidad, pues las características pragmáticas de los términos en particular cobran importancia.

En resumen, hemos comprobado que la biunivocidad y la monorreferencialidad sí que se dan en algunos términos analizados como por ejemplo *giro orders*, *leverage ratio*, *yield*, *demand deposits*, y otros muchos que seleccionamos como candidatos a término. Esto quiere decir que, en nuestro corpus de estudio, no se producía variación alguna, pues todas las entidades utilizaban el mismo término. En cambio, en todos los términos que hemos incluido en el apartado de análisis se produce variación y, en algunos casos, con más de dos o tres posibilidades. Al ahondar en el uso del término, sus contextos y características, hemos podido establecer una diferenciación de las causas que han podido provocar la variedad. Esto nos lleva a pensar que todos los términos pueden ser «víctima» de la variación, pues el lenguaje no está restringido a ningún usuario y no hay ningún manual que muestre la verdad absoluta sobre el uso de una versión u otra de los términos.

La variación forma parte del lenguaje y enriquece el idioma en general, pero no es un aspecto muy positivo para los lenguajes de especialidad, sobre todo en documentos importantes, con carácter vinculante, como los que se contemplan en este trabajo. Sin embargo, esto conduce a la reflexión de los usuarios que han podido estar en contacto con este tipo de textos: especialistas y profesionales de la traducción. Las personas que son especialistas suelen formarse e informarse en idiomas que no son el suyo (generalmente el inglés) y tomar términos extranjeros para expresar una determinada unidad de conocimiento incluso antes de que ese término pueda llegar a tener forma en el lenguaje de ese profesional. Muchas veces, esto conlleva préstamos y tentaciones paronímicas que pueden incluso llegar a provocar confusiones y contradicciones con otros términos del idioma propio (el ejemplo

de capital tangible). En el lado contrario, se encuentran los profesionales de la traducción, que aun teniendo conocimientos de este tema, pueden llegar a verse sobrepasados por el nivel de abstracción y especialización que poseen estos textos y, al no comprender de forma total un determinado término, servirse de una traducción poco adecuada que puede parecerse mucho a la correcta pero provoca imprecisión conceptual (como el caso de fondos mutuos de inversión y fondos de inversión). Aunque son solamente dos tipos de usuarios los que intervienen en estos textos, hay más de una causa por la que se puede provocar la variación. De forma más específica, también podríamos llegar a la conclusión de que sería muy positivo que los profesionales de este ámbito profundizaran algo más en el estudio del comportamiento lingüístico (aunque solo fuera de su ámbito de especialidad), pues de esta forma se podrían evitar muchas imprecisiones y obtener unos textos con una calidad mayor. De la misma manera, quizá los profesionales de la traducción que se dedican a este tipo de textos tan especializados tuvieran que tener un cuidado especial con la variación, o incluso conocimientos avanzados en el tema. Otra opción sería la revisión de las versiones traducidas por especialistas redactores de estos documentos en esa lengua.

En cuanto a los datos numéricos, hemos podido comprobar que generalmente la frecuencia de uso de una variación es representativa en cuanto al nivel de precisión de un término. Sin embargo, al ser documentos tan extensos, en ocasiones un determinado término puede aparecer igual o más veces en un solo documento que entre cinco documentos diferentes. Para ilustrar esto tenemos el ejemplo de *repurchase agreement*, que aparece en un solo documento 11 veces, mientras que en seis documentos de seis entidades diferentes aparece doce. Si solo nos guiáramos por la frecuencia, serían dos variantes completamente similares, mientras que si añadimos la variante del número de documentos en el que aparece, tendría mucho más peso la opción que se utilice en más entidades, en este caso, pacto de recompra.

La conclusión final, que corresponde con la hipótesis de partida del trabajo, es que sí existe la variación, tanto semántica como denominativa, en el contexto financiero. Aun seleccionando una serie de documentos cuya única función es la informativa y representativa, al cambiar de entidad hemos observado cómo se daba la variación. En algunas ocasiones, esto provocaba imprecisión conceptual, como en el caso de *debentures*, y en otras, era la imprecisión conceptual lo que

provocaba la variación, como en el caso de *Bylaws*. También en algunos casos, los traductores se dejan llevar por la tentación paronímica y se provoca una variación provocada por la literalidad que, en ocasiones es correcta y coincide con el término equivalente como *accrual rate*, pero en otros no (*tangible equity*). Lo que está claro es que, en la mayoría de ocasiones, la variación es sinónimo de imprecisión, cosa que no deberteía ocurrir en contextos con un nivel de especialización tan alto como este.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde Peñalver, Elena. 2014. *Caracterización y contextualización de la traducción financiera: estudio empírico-descriptivo de la situación académica y profesional en España*. Granada: Universidad de Granada.
- . 2015. «¿Qué es la traducción financiera? Limitación del concepto mediante la aplicación de diversos parámetros». *Estudios de Traducción* 5: 119-31.
- Arntz, Reiner, y Heribert Picht. 1995. *Introducción a la terminología*. Madrid: Pirámide.
- Bestué Salinas, Carmen. 2016. «La variación terminológica de los conceptos del derecho de sociedades y sus estrategias de traducción». *Revista de Llengua i Dret* 65: 18-35.
- Cabré, María Teresa. 1996. «Terminology today». En *Terminology, LSP and Translation: Studies in language engineering in honour of Juan C. Sager*, editado por H. Sommers, 15-33. Amsterdam: Bejamins Translation Library.
- . 1999. *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Fernández-Silva, Sabela, y Nelson Becerra Rojas. 2015. «La variación terminológica en la comprensión y producción de textos académicos: propuesta de representación en un diccionario especializado de aprendizaje de Psicología». *Ibérica* 30: 183-208.
- Fernández Vitores, David. 2023. «El español en el mundo». *El español en el mundo 2023: Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes.
- Freixa Aymerich, Judit. 2002. «Variación terminológica: ¿Por qué y para qué?». *Meta* 50 (4).
- Fuentes González, Daniel, y Luis J. Belmonte Ureña. 2015. «La metáfora en el lenguaje económico: Una aproximación sociometafórica al concepto de la burbuja inmobiliaria». *Hispania* 98 (4): 760-76.
- Gallardo San Salvador, Natividad. 2014. «Neologismos en la terminología de la crisis». *Debate terminológico* 11, 2014: 62-64.
- Gómez González-Jover, Adelina. 2005. *Terminografía, lenguajes profesionales y mediación interlingüística*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Herrero Rodas, Leticia. 2011. «La conveniencia de una clasificación de los documentos del ámbito financiero para la traducción especializada». *Entreculturas* 3: 85-98.
- Hoffmann, Lothar. 1998. *Llenguatges d'especialitat*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

- Koreneva Antonova, Olga. 2017. *La conceptualización en la terminología medioambiental ruso-española*. Granada: Universidad de Granada.
- Lakoff, George. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things*. Chicago: Chicago University Press.
- López Lita, Rafael. 2003. *Introducción a la comunicación financiera*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Mateo Martínez, José. 2007. «El lenguaje de las ciencias económicas». En *Las lenguas profesionales y académicas*, editado por Enrique Alcaraz Varó, José Mateo Martínez y Francisco Yus Ramos, 191-203. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco. 1999. «Lenguas de especialidad y variación lingüística». En *Lenguas para fines específicos (VI)*, editado por Lina Sierra, Sebastián Barrueco y Esther Hernández, 3-14. Madrid: Universidad Alcalá de Henares.
- Mourier, Lise. 2004. «Communicating Financial Reporting across Continents». *Hermes* 32: 145-65.
- Rochard, Michel. 2005. «La traduction financière à la croisée des chemins». *Traduire* 204: 7-16.
- Temmermann, Rita 2000. *Towards New Ways of Terminology Description: The Sociocognitive Approach*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing.
- Wüster, Eugen. 1998. *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

ANEXOS

I. GLOSARIO

Término	Equivalente 1	Equivalente 2
1. Overdraft	Sobregiro	Descubiertos
2. Foreclosure	Ejecución hipotecaria	Adjudicados
3. Goodwill	Plusvalía mercantil	Fondo de comercio
4. Write down	Saneamiento	Reducción contable
5. Write-off	Fallidos/Activos en suspenso recuperados	Cancelación
6. Tangible equity	Recursos propios	Capital tangible
7. Repurchase agreement	Pacto/acuerdo de recompra	Reporto
8. Reserve requirements	Coeficientes de reserva	Requisitos de encaje legal
9. Compulsory savings	Ahorro forzoso	Ahorro obligatorio
10 Mutual fund	Fondo de inversión	Fondo mutuos de inversión
11. Netting	Contrato de <i>netting</i>	Acuerdo de compensación
12. Net Interest Margin	Margen financiero	Margen de intereses
13. Accrual rate	Tasa de acumulación	Tasa de devengo
14. Retained earnings	Beneficio retenido	Utilidades retenidas
15. Debenture	Obligación	Obligación con garantía de activos

16. Subsidiaries	Sociedades dependientes	Filiales
17. Estatutos	Articles of Association	Bylaws

II. Índice de textos del corpus

BBVbyl	By-laws BBVA	https://bbva.info/35TJJV7
BBVchi	Evaluación y propuestas de ajuste al sistema de pensiones chileno BBVA	https://bit.ly/3fuOdFT
BBVest	Estatutos BBVA	https://bbva.info/35Hqyos
BBVper	Analysis of the Peruvian Pension Sector BBVA	https://bit.ly/35IxYAR
BBVrel	Informe con relevancia prudencial BBVA	https://bbva.info/3fpCsAu
BDEann	Annual Report Banco de España 2018	https://bit.ly/2WcIbC6
BDEinf	Informe anual Banco de España 2018	https://bit.ly/3bhCOWL
CAIann	CaixaBank Shareholders' Annual Meeting 2019	https://bit.ly/2WFdNzf
CAIbyl	By-laws CaixaBank	https://bit.ly/3cstbFO
CAIcor	Corporate Report CaixaBank 2017	https://bit.ly/35KmE7e
CAIest	Estatutos CaixaBank	https://bit.ly/2xQhlqg
CAIest	Estados financieros semestrales consolidados CaixaBank	https://bit.ly/2YXxq8P

CAIges	Informe de gestión del Grupo CaixaBank 2011	https://bit.ly/3fr8OLn
CAIinf	Informe corporativo CaixaBank 2017	https://bit.ly/2Lp5geV
CAIman	Management Report CaixaBank 2011	https://bit.ly/2WfHUhR
CAIsha	Shareholders' General Meeting CaixaBank 2019	https://bit.ly/3chO46M
FMifin	Manual de estadísticas de finanzas públicas de 2014 del Fondo Monetario Internacional	https://bit.ly/3fx9C19
FMimon	Manual de estadísticas monetarias y financieras del Fondo Monetario Internacional	https://bit.ly/3csMHSA
SANann	Annual Report Santander	https://bit.ly/3bdPAoX
SANinf	Informe anual Santander	https://bit.ly/3fB6qSq
SANSoc	Santander Consumer Finance y sociedades dependientes	https://bit.ly/2yG5Emb
SANsub	Santander Consumer Finance & Subsidiaries	https://bit.ly/35GPFQW
SCOmем	Memoria anual ScotiaBank	https://bit.ly/2xPiXAw

SURest

Estados financieros
consolidados grupo
SURA<https://bit.ly/3bn4SIp>

III. Fichas terminológicas

Term	accrual rate
Source	BDEann
Definition	The interest rate applied to a financial obligation, such as bonds, mortgages, and credit cards.
Source	Investopedia
Context	Rate of accrual of pension rights (new pensions).
Note	

Término	tasa de acumulación
Fuente	BDEinf
Definición	Relación de la retención de los intereses o derechos de una pensión.
Fuente	Elaboración propia
Contexto	Tasa a la que se acumulan derechos de pensión. Correspondiente a las nuevas pensiones. (Nota en balance)
Observaciones	También: tasa de aumento, tasa acumulativa

Término	Tasa de devengo
Fuente	FMIfin
Definición	Relación a la que se adquiere un derecho a alguna percepción o retribución por razón de trabajo, servicio u otro título.
Fuente	Enciclopedia jurídica
Contexto	[...] los intereses devengados pueden determinarse dejando el rendimiento al vencimiento (tasa de devengo) en el momento de emisión.
Observaciones	Principio de devengo

Term	Repurchase agreement
Source	CAIsha
Definition	Financing arrangement whereby a holder of securities (or, less frequently, other assets such as gold) sells the assets in question to a lender and agrees to repurchase them at an agreed future date at an agreed price.
Source	IATE
Context	Other resources: Retail repurchase agreements, other accounts and others.
Note	Abreviation: repo

Término	Pacto de recompra
Fuente	CAIest
Definición	Acuerdo por el que el vendedor de un activo financiero se compromete a volvérselo a comprar al adquirente, en una fecha y a un precio predeterminados.
Fuente	El Economista
Contexto	En este clima de desconfianza, las transacciones interbancarias continúan bajo mínimos, incluidas las operaciones de compraventa de deuda con pacto de recompra.
Observaciones	También: Acuerdo de recompra

Término	Reporto
Fuente	FMImon
Definición	Venta de un activo con la condición de recompra posterior a ese hecho.
Fuente	EAE Business School
Contexto	El acuerdo se denomina reporto pasivo cuando se lo considera desde la perspectiva del comprador de los valores.
Observaciones	Preferencia de uso en América Latina, aunque también se utiliza (con menos frecuencia) en España. Abreviatura: Repo.

Term	Retained earnings
Source	SANann
Definition	Retained earnings (RE) is the amount of net income left over for the business after it has paid out dividends to its shareholders.
Source	Investopedia
Context	Attributable profit to the Group/(Average capital+reserves+retained earnings+valuation adjustments). In 2014, proforma data including the January 2015 capital increase of €7,500 million.
Note	Also: profits retained, undistributed earnings/profit

Término	Beneficio retenido
Fuente	SANinf
Definición	Cuantía restante que queda tras descontar los gastos a los ingresos y que no se utiliza para otros pago o reparticiones de la empresa.
Fuente	Elaboración propia
Contexto	Beneficio atribuido al Grupo/(Cifra media de capital + reservas + beneficio retenido + ajustes por valoración). En 2014, dato proforma incluyendo ampliación de capital de enero de 2015 por 7.500 millones de euros.
Observaciones	También: beneficios no distribuidos/no repartidos, ganancias acumuladas.

Término	Utilidades retenidas
Fuente	FMImon
Definición	Aquellos beneficios que la empresa ha ganado y que en lugar de repartir entre los accionistas, se deciden invertir en la propia compañía.
Fuente	EconomíaSimple
Contexto	Las utilidades retenidas deberán valorarse como el monto nominal de las utilidades que no fueron distribuidas.
Observaciones	También: utilidades no distribuidas.

Term	Tangible equity
Source	CAIann
Definition	Consolidated shareholders' equity less goodwill and other intangible assets, in each case determined in accordance with IFRS.
Source	Lawinsider
Context	Quotient between profit attributable to the Group, trailing 12 months (adjusted by the amount of the Additional Tier 1 coupon) and 12-month average shareholder tangible equity (redefined starting from 2019 as own funds including valuation adjustments minus intangible assets).
Note	Also: Tangible Common Equity

Término	Recursos propios
Fuente	BDEinf
Definición	Aportaciones de los socios que suscriben el capital de una empresa, más las reservas que constituyen para hacer frente a situaciones extraordinarias y los beneficios generados que no hayan distribuido en forma de dividendos entre sus accionistas.
Fuente	Economipedia
Contexto	La rentabilidad media de los recursos propios se elevó 1,2 pp, hasta situarse en el 7,3 % en diciembre de 2018, impulsada fundamentalmente por la reducción de las pérdidas por deterioro de los activos asociada a la mejora de la calidad de estos (véase gráfico 1.28).
Observaciones	También: patrimonio neto, capital social.

Término	Capital tangible
Fuente	SANinf
Definición	Conjunto de activos materiales que se pueden ver y tocar.
Fuente	Economipedia
Contexto	Nuestro objetivo final es mejorar la rentabilidad sobre el capital empleado. Aspiramos a alcanzar una rentabilidad sobre capital tangible de entre el 12-14%.
Observaciones	También: Activos tangibles

Term	Writedown
Source	SANann
Definition	A write-down is an accounting term for the reduction in the book value of an asset when its fair market value (FMV) has fallen below the carrying book value, and thus become an impaired asset.
Source	Investopedia
Context	Other income includes the between various provisions and writedowns and positive results.
Note	Also: write-down, write down.

Término	Saneamiento
Fuente	SANinf
Definición	Eliminación del valor de los préstamos de los balances de las Instituciones Financieras Monetarias cuando se considera que estos son totalmente incobrables.
Fuente	Banco de España
Contexto	La línea de otros resultados incluye el neto entre distintas dotaciones y saneamientos y resultados positivos.
Observaciones	También: recapitalización, amortización.

Término	Reducción contable
Fuente	FMImon
Definición	Bajada del precio de un activo con el objetivo de saldar una deuda.
Fuente	Elaboración propia
Contexto	Toda reducción contable del valor del activo por parte del acreedor se registra en la cuenta de revalorización.
Observaciones	También: disminución del valor (Memoria anual Scotiabank).

Term	Goodwill
Source	CAIman
Definition	An intangible asset that is associated with the purchase of one company by another. Specifically, goodwill is the portion of the purchase price that is higher than the sum of the net fair value of all of the assets purchased in the acquisition and the liabilities assumed in the process.
Source	Investopedia
Context	Negative goodwill on business combinations. [Balance Sheet]

Término	Plusvalía mercantil
Fuente	SURest
Definición	Activo que se deriva de la diferencia entre el precio de compra de una empresa y su patrimonio neto.
Fuente	Manual de estadísticas monetarias y financieras FMI
Contexto	La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo [...].
Observaciones	También: crédito mercantil

Término	Fondo de comercio
Fuente	CAIest
Definición	Capacidad de generar beneficios gracias a activos intangibles que pueden generar beneficios futuros, como son: el valor de la marca, la cartera de clientes, su posicionamiento, el 'know how' o el valor de patentes.
Fuente	Banco BBVA
Contexto	Fondo de comercio y otros activos intangibles. [Balance]
Observaciones	Abreviatura: FC

Term	Netting
Source	SANsub
Definition	Method of reducing risks in financial contracts by combining or aggregating multiple financial obligations to arrive at a net obligation amount.
Source	Investopedia
Context	The calculation also takes into consideration credit mitigation arrangements such as collateral and netting agreements as well as a time decay factor for derivatives with interim payments.
Note	Also: netting off

Término	Contrato de netting
Fuente	SANsoc
Definición	Mecanismo para compensar todas las prestaciones debidas entre las contrapartes respecto de operaciones celebradas bajo un mismo contrato marco para la realización de operaciones de derivados.
Fuente	DerivadosOCT
Contexto	Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios
Observaciones	También: acuerdo de netting

Término	Acuerdo de compensación
Fuente	BBVrel
Definición	Convenio de compensación de cobros y pagos que se realiza internacionalmente entre países o interna o externamente entre entidades financieras.
Fuente	Ecofinanzas
Contexto	El Grupo calcula el valor de exposición al riesgo [...] después de acuerdos de compensación contractual más el riesgo potencial futuro de cada instrumento u operación
Observaciones	También: compensación por saldos netos

Term	Overdraft
Source	SANann
Definition	Extension of credit from a lending institution that is granted when an account reaches zero.
Source	Investopedia
Context	Gross income declined 5.2%, affected by the reduction in the investments portfolio that impacted net interest income, as well as the decline in fee income largely due to the new regulations on overdrafts.

Término	Sobregiro
Fuente	SCMem
Definición	Operación de abono que realiza una entidad bancaria para cubrir pagos contraídos por un titular de una cuenta bancaria que no dispone de saldo suficiente para los mismos en un momento determinado.
Fuente	Economipedia
Contexto	Préstamos rotatorios admisibles: Todas las tarjetas, líneas de crédito y sobregiro.
Observaciones	También: crédito en cuenta

Término	Descubiertos
Fuente	SANinfo
Definición	Los números rojos o descubiertos en cuenta corriente son, en definitiva, un crédito que tu banco te concede para evitar situaciones como los impagos de recibos o la falta de saldo.
Fuente	Banco de España
Contexto	Los ingresos disminuyen un 5,2%, afectados por la reducción de la cartera de inversiones que impacta el margen de intereses, así como por la reducción en comisiones debida mayoritariamente a la nueva regulación sobre descubiertos.
Observaciones	Otra variante para este término es “números rojos” se utiliza en contextos con un nivel menor de especialización, por lo que no se incluye en la ficha.

Término	estatutos
Fuente	BBVest
Definición	Documento en el que se recogen las normas acordadas por fundadores o socios de una organización o empresa con fines o no lucrativos. Los estatutos suelen regular el correcto funcionamiento de la persona jurídica (de la sociedad, fundación o asociación), los cuales han sido elegidos por los propios socios.
Fuente	EconomíaSimple
Contexto	El capital social del Banco podrá ser aumentado o disminuido por acuerdo de la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de lo establecido en el apartado c) y d) del artículo 30º de estos Estatutos.
Observaciones	También: estatutos sociales; En inglés se diferencia entre estos dos términos que, conceptualmente, no son intercambiables, mientras que en español se utilizan de forma indistinta debido a que todo el contenido que se integra tanto en los bylaws como en los Articles of Association figura en los estatutos.

Term	articles of association
Source	BBVbyl
Definition	A legal document that specifies the regulations for a company's operations and defines the company's purpose. The document lays out how tasks are to be accomplished within the organization, including the process for appointing directors and the handling of financial records.
Source	Investopedia
Context	The Bank's capital may be increased or reduced by a resolution of the General Meeting of Shareholders, without prejudice to the provisions of Article 30, section c), of these Articles of Association.
Note	Also: Articles of Incorporation, Articles of Formation, Certificate of Formation.

Term	bylaws
Source	CAIbyl
Definition	Set of rules and procedures for the internal functioning of an organization.
Source	Upcounsel
Context	The company is called "CaixaBank, S.A." (hereinafter the "Company") and is governed by these By-laws, the provisions governing the legal system for joint stock companies and any other legal rules applicable to it.
Note	Bylaws work in conjunction with the articles of incorporation to form the legal backbone of the business.

Term	debenture
Source	BBVbyl
Definition	A debenture is a type of debt instrument that is not secured by collateral and usually has a term greater than 10 years.
Source	Investopedia
Context	The preferential subscription right will not apply when the increase of capital is due to the conversion of debentures into shares.
Note	Bonds, loans and credits are types of debentures, not synonyms.

Término	obligación
Fuente	BBVest
Definición	Título negociable de deuda que empresas y gobiernos ponen en circulación como herramienta para financiarse a través de la captación de nuevos inversores.
Fuente	Economipedia
Contexto	No habrá lugar al derecho de suscripción preferente cuando el aumento del capital se deba a la absorción de otra sociedad o de todo o parte del patrimonio escindido de otra sociedad o a la conversión de obligaciones en acciones.
Observaciones	Forma parte de los pasivos de las entidades financieras.

Término	obligación con garantía de activos
Fuente	FMImon
Definición	Título de deuda a largo plazo que está respaldado por instrumentos financieros para garantizar su devolución.
Fuente	Elaboración propia
Contexto	Los bonos y las obligaciones con garantía de activos (debentures) son valores a largo plazo que conceden a su tenedor el derecho incondicional a recibir [...].
Observaciones	También: obligación sin garantía o simple.

Term	foreclosure
Source	SANann
Definition	A legal process by which a lender takes control of a property, evicts the homeowner and sells the home after a homeowner is unable to make full principal and interest payments on his or her mortgage, as stipulated in the mortgage contract.
Source	Investopedia
Context	The gross exposure in loans and foreclosures continued the downward trend of previous years and fell 53.3% between 2008 and 2014.
Note	Also: mortgage foreclosure, seizure of immovable property.

Término	Ejecución hipotecaria
Fuente	CAInf
Definición	Acción para exigir el pago de deudas garantizadas mediante hipoteca.
Fuente	Diccionario del Español Jurídico
Contexto	Cociente entre la deuda bruta cancelada en la ejecución hipotecaria o dación del inmueble menos el valor contable neto actual del activo inmobiliario y la deuda bruta cancelada en la ejecución hipotecaria o dación del inmueble.
Observaciones	También: acción hipotecaria

Término	adjudicados
Fuente	SANinf
Definición	Activos que la entidad recibe de sus prestatarios, u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir la propiedad.
Fuente	Banco de España
Contexto	La exposición bruta en créditos y adjudicados continúa la senda iniciada en años anteriores y supone una caída del 53,3 % entre 2008 y 2014e.
Observaciones	También: acción hipotecaria

Term	mutual funds
Source	SANann
Definition	A mutual fund is a type of financial vehicle made up of a pool of money collected from many investors to invest in securities like stocks, bonds, money market instruments, and other assets.
Source	Investopedia
Context	Recovery in lending and faster pace of growth in deposits and mutual funds, enabling the Bank to maintain a comfortable liquidity position.
Note	

Término	fondos de inversión
Fuente	SANinf
Definición	Instituciones de inversión colectiva cuyo objeto es la captación de las aportaciones de un número variable de inversores (denominados partícipes), para gestionarlas con el objetivo de obtener un beneficio con una adecuada diversificación del riesgo.
Fuente	BBVA
Contexto	Recuperación generalizada de la actividad crediticia y aceleración de la captación de recursos (depósitos más fondos de inversión), que permite mantener una holgada posición de liquidez.
Observaciones	También: acción hipotecaria

Término	fondos mutuos de inversión
Fuente	FMImon
Definición	Conjunto de inversiones que está formado por acciones, instrumentos de deuda, también conocidos como instrumentos de renta fija (bonos, pagarés, depósitos a plazo, etc) o pueden ser una combinación de ambos (acciones + renta fija).
Fuente	Rankia
Contexto	A veces, los fondos mutuos de inversión ofrecen cuentas con privilegios irrestrictos para emitir cheques; son entonces, desde el punto de vista funcional, similares a los depósitos transferibles.
Observaciones	También: fondos mutuos

Term	reserve requirements
Source	BDEann
Definition	The amount of cash that banks must have, in their vaults or at the closest Federal Reserve bank, in line with deposits made by their customers.
Source	Investopedia
Context	On the monetary front, the central bank reduced reserve requirements, injected liquidity into the banking system and introduced loan facilities[...].
Note	Also: minimum reserves

Término	coeficientes de reserva
Fuente	BDEinf
Definición	Porcentaje definido por el banco central para cada categoría de pasivos computables incluida en la base de reservas. Este coeficiente se utiliza para calcular las exigencias de reservas.
Fuente	Banco de España
Contexto	En el ámbito monetario, el banco central redujo los coeficientes de reservas, inyectó liquidez en el sistema bancario e introdujo facilidades de préstamo para impulsar el crédito al sector privado.
Observaciones	También: coeficiente de caja, exigencia de reservas, reservas mínimas u obligatorias

Término	requisitos de encaje legal
Fuente	SANinf
Definición	El encaje bancario es un porcentaje de los depósitos recibidos por cada entidad financiera que no puede ser utilizado. Por ley, dicho capital debe mantenerse en efectivo en las bóvedas de la propia institución o en sus cuentas en el banco central del país. Ello, con el objetivo de mantener su liquidez.
Fuente	Economipedia
Contexto	Los depósitos del banco central que utilizan otras sociedades de depósito para satisfacer requisitos de encaje legal y para propósitos de compensación siempre se incluyen en la base monetaria.
Observaciones	También: encaje legal, encaje bancario

Term	write-off
Source	SANann
Definition	Reduction in the value of the assets that were present in the books of accounts of the company on a particular period of time and are recorded as the accounting expense against the payment not received or the losses on the assets.
Source	WallStreetMojo
Context	It is the result of the final balance less the initial balance of non- performing loans of the period under consideration, plus the write-offs in this period less loan loss recoveries in the same period.
Note	

Término	fallidos
Fuente	CAIges
Definición	Incobrable, referido a créditos o cantidades.
Fuente	Enciclopedia jurídica
Contexto	Se calculan las severidades históricas con información interna de CaixaBank y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos.
Observaciones	También: deuda incobrable

Término	cancelación
Fuente	FMImon
Definición	Eliminación en los registros contables del acreedor de una deuda incobrable, del pago de intereses en mora, o de ambos.
Fuente	Ecofinanzas
Contexto	Se refiere a la cancelación unilateral de la deuda por el acreedor y se registra en la cuenta de otras variaciones del volumen de activos.
Observaciones	También: condonación o liquidación de deuda, renuncia a títulos de crédito

Term	compulsory savings
Source	BBVper
Definition	Compulsory savings (also known as forced savings) is defined as the minimum amount of savings which conditions borrowers' access to loans, and can be seen as a collateral substitute imposing a positive inducement for repayment.
Source	SKEMA Business School
Context	In the case of Chile, a pioneer in the field of pensions in Latin America, fees are charged as a percentage of the affiliate's taxable income (in the case of compulsory savings)
Note	Also: mandatory savings

Término	Ahorro forzoso
Fuente	BBVchi
Definición	El ahorro forzoso es como se denominan a aquellos recursos que de forma obligada debe destinarse a una función o necesidad, generalmente destinado a cubrir cotizaciones sociales y de pensiones.
Fuente	Economipedia
Contexto	En estos casos se trata de personas que complementan los ingresos en la familia y no parece justificado crear mecanismos de ahorro forzoso destinados a incentivar una mayor densidad de cotizaciones.
Observaciones	También: ahorro obligatorio

Term	Net Interest Margin
Source	CAIcor
Definition	A measurement comparing the net interest income a financial firm generates from credit products like loans and mortgages, with the outgoing interest it pays holders of savings accounts and certificates of deposit (CDs)
Source	Investopedia
Context	This risk is managed by optimising the net interest margin [...].
Note	Abbreviation: NIM

Término	margen financiero
Fuente	CAInf
Definición	El margen financiero es la diferencia entre los rendimientos de uno o varios productos financieros menos el costo de los recursos obtenidos de otros agentes (a través de préstamos u otros medios).
Fuente	Economipedia
Contexto	La gestión se centra en optimizar el margen financiero y preservar el valor económico.
Observaciones	

Término	margen de intereses
Fuente	CAIest
Definición	El margen de intereses es la diferencia, en euros, entre los ingresos financieros y los costes financieros; es decir, la diferencia entre la rentabilidad del activo y los intereses que paga el banco por los recursos que necesita para financiar ese activo.
Fuente	BBVA
Contexto	Los ingresos suben el 3,2%, por el incremento del margen de intereses (+3,5%) el cual se ve impulsado por mayores volúmenes.
Observaciones	También: márgenes sin ATMs

Term	subsidiaries
Source	SANsub
Definition	A company that belongs to another company, which is usually referred to as the parent company or the holding company.
Source	Investopedia
Context	We have audited the accompanying condensed interim consolidated financial statements of Santander Consumer Finance, S.A. (the Parent company) and subsidiaries (the Group).
Note	

Término	sociedad dependiente
Fuente	SANsoc
Definición	Calificación tributaria de una sociedad, en virtud de la cual se le aplica el régimen especial del impuesto de sociedades de consolidación, al estar participada por la entidad dominante de forma directa o indirecta en un 75 % como mínimo.
Fuente	Diccionario del Español Jurídico RAE
Contexto	Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes.
Observaciones	También: sociedad dominada

Término	sociedad filial
Fuente	CAIest
Definición	Empresa que está controlada por otra y se le incluye dentro de la categoría de sociedad de responsabilidad limitada (SRL).
Fuente	Economipedia
Contexto	Prestar avales por cuenta de la Sociedad, afianzando y dando garantías por otros, pero solamente cuando así lo exija la propia naturaleza del negocio social, así como avalar a sus Sociedades filiales o participadas, directa o indirectamente.
Observaciones	También: filial